

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Trabajo Social, Forense y Penitenciario

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 1920-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jesús Delgado Baena

EMAIL: jdelgado@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctor Europeo en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Magister en Derechos Humanos, desarrollo e Interculturalidad por la Universidad Pablo de Olavide. Magister en Cinematografía por la universidad de Córdoba. Especialista universitario en Cooperación internacional para el desarrollo por la UNED , con apoyo de CIDEAL y CEPAL. Diplomado en Cooperación internacional para el desarrollo por la Universidad de Pinar del Río en Cuba, con apoyo del programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. Especialista en dirección cinematográfica por la universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Titulado en Trabajo Social por la universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Estancias internacionales en la Universidad Tecnológica de Rafaela en Argentina, en el centro de estudios Sociales (CES) de Coimbra, Portugal; en la Queen 's University en Kingston, Ontario, Canadá, en la Vancouver Island University en British Columbia Canadá y en la Universidad de Valparaiso en Chile.

Actualmente profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en el departamento de trabajo social y servicios sociales, impartiendo asignaturas como Trabajo social con personas con privación de libertad. Igualmente imparto clases y apoyo en la coordinación en el Master oficial Europeo de derechos Humanos, interculturalidad y desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, donde se imparten clases de derecho penal en el marco de los derechos Humanos. Igualmente conferencias y clases en diferentes universidades internacionales en las que destacan la Universidad de Arizona en Phoenix (USA), en la Universidad de Coimbra en Portugal , en la UPTC en Tunja, Colombia, Universidad Católica del Uruguay, Universidad San Simón de la Paz en Bolivia.

Experiencia en online

Director Académico con la Universidad Internacional de Andalucía UNIA en el curso :Especialista en cooperación internacional municipal. Modalidad Semipresencial a través de plataforma online de UNIA

Coordinador de Master en Desarrollo local y cooperación internacional de la Universidad Pablo de Olavide, en tres ediciones semipresencial

Docente en el curso Fundamentos Críticos de Derechos Humanos, modalidad virtual durante 4 ediciones

Docente en el curso de especialista universitario Geopolítica y conflictos internacionales de la Universidad internacional de Andalucía UNIA

Docente del Master oficial europeo de Derechos Humanos, interculturalidad y desarrollo modalidad semipresencial, durante 6 ediciones

Coordinador del curso “Acción internacional de las Ciudades “de la Universidad Complutense de Madrid modalidad virtual con apoyo de Union de ciudades capitales iberoamericanas UCCI

CV PROFESIONAL:

Llevo trabajando en el Marco de derechos humanos, desde diferentes organizaciones sociales, igualmente con el sistema de protección de menores, y con menores infractores y sistema educativo. Destacar el trabajo realizado en centros de menores, y del acompañamiento como trabajador social en el sistema educativo andaluz, con la experiencia de acompañamiento de jóvenes infractores al sistema judicial. Igualmente destacar la experiencia en el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo en Uruguay, para el fortalecimiento de capacidades locales, trabajando la prevención de delitos para diferentes regiones de Uruguay, a través de la Iniciativa ART del programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD.

CV INVESTIGACIÓN:

Mi línea de investigación se ha centrado principalmente en el desarrollo local y los procesos de emancipación territorial a través de las políticas públicas. Dentro de los estudios de desarrollo, se han establecido publicaciones vinculadas principalmente a los derechos humanos, al desarrollo como derecho humano, la educación, el precariado, la exclusión social territorial, y en los últimos años especialmente sobre la trata de personas de personas víctimas de explotación sexual, especialmente en el camino en sus fases de origen, tránsito y destino, y los recursos para estas personas, y el abordaje desde el sistema judicial español y europeo. Diferentes capítulos de libros y de artículos en revistas indexadas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura trabajo social forense y penitenciario se enmarca dentro del grado de Criminología para establecer la necesidad de la intervención social en el sistema judicial, tanto como elemento de acompañamiento en los procesos judiciales como elementos preventivos delictivos.

Los resultados esperados después de cursar esta asignatura como competencias básicas serán:

- Analizar desde una perspectiva social las diferentes realidades en los diferentes contextos judiciales y de privación de libertad, en el marco legal actual.
- Tener capacidad de realizar planificaciones de recursos de intervención social en contextos judiciales y de privación de libertad, conociendo las funciones de los trabajadores sociales desde una perspectiva de las teorías críticas de los derechos Humanos.

Otras competencias:

- Sensibilizar al estudiante ante los procesos de judaización y de la privación de libertad a través de prácticas vivenciales (actividades y tareas)
- Respetar los derechos humanos desde una perspectiva crítica, tanto como los principios de igualdad, no discriminación y los valores democráticos como condición básica para la sociedad actual.
- Participar en todo el proceso educativo de la asignatura
- Adquirir destrezas y capacidades para tomar decisiones para la resolución de conflictos entre diferentes personas.

Los requisitos previos para realizar esta asignatura será manejar conceptos claves de los contenidos que se abordarán y la sensibilización por las personas en privación de libertad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Trabajo Social, Forense y Penitenciario

1. 1. Fundamentos del trabajo social : 1.1. La identidad del trabajo social 1.2. Antecedentes de la acción social y orígenes del TS 1.3. Necesidades, Recursos y bienestar social 1.4. Introducción a la metodología del Trabajo Social
2. 2. Política socio criminal : 2.1. Derechos Humanos como elementos básicos de las políticas sociales.

- 2.2. Conceptos básicos: Reinserción, libertad, justicia, dignidad, 2.3. Políticas sociales, Bienestar social
3. 3. El bienestar social y el sistema de justicia : 3.1. Marco normativo para la intervención (Reglamento penitenciario) 3.2. el Trabajo social penitenciario 3.3. Modelos alternativos de reinserción.
4. 4. Competencias de la acción social penitenciaria y pos penitenciaria : 4.1. Acción social en prisiones 4.2. Diseño de actividades de intervención social 4.3. Evaluación de acciones de intervención social 4.4. La reinserción

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Empleo y Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMCAP): selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición al CEMCAP que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el CEMCAP a través del correo electrónico (cemcap@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. 12463).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE14. Conocer y aplicar los diversos conceptos de la Sociología relacionados a la delincuencia, violencia, procesos de desviación, control y disciplinamiento social
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocimientos generales de los contenidos teóricos de las materias
- Comprender la problemática que genera el internamiento y las dificultades para la reinserción
- Capacidad de redactar un informe social pericial y penitenciario
- Comprender y utilizar los diferentes conceptos normativos y metodológicos del trabajador social dentro de este ámbito.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- M^a Dolores Díaz Ambrona Bardají (2017): El trabajador social ante las ciencias forenses. Tirant Lo Blanch. ISBN: 9788491432265
- Joaquín Herrera Flores (2008): La reinención de los derechos Humanos. Atrapasueños . ISBN: 978-8461229581
- Malcom Payne (1995): Teorías contemporáneas del trabajo social. Paidós. ISBN: 8449313368
- Salvador Cutiño (2013): Sobre el fin de la pena en prisión: análisis del principio de resocialización y su realidad en el sistema penitenciario español.. Universidad Pablo de Olavide. ISBN: Tesis doctoral disponible en TESEO

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUILAR, Ma J. (2013): Trabajo Social. Concepto y metodología.. Paraninfo . ISBN: -
- ARREDONDO, R. Y COSANO, F. (2013): Diccionario Práctico de Trabajo Social. CODTS de Málaga. ISBN: -
- BLANCO et al. (Edit.) (2010): Paradojas y Geometrías en los Procesos de Intervención Social.. Aconcagua libros. ISBN: -
- DE LA RED, N. (1993): Aproximaciones al Trabajo Social. Siglo XXI!. ISBN: -
- FERNADEZ, T. (coord.) (2009): Fundamentos del Trabajo Social.. Alianza Editorial. ISBN: -
- FERNANDEZ, T. Y ALEMAN. C. (2003): "Introducción al Trabajo Social".. Alianza Editorial. ISBN: -
- ZAMANILLO, T. y GAITAN, L. (1991): Para comprender el Trabajo Social.. Estrella: Verbo divino. ISBN: -
- Añaños-Bedriñana, F.T.; Fernández Sánchez, M.P.; (2013): Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa. Revista Interuniversitaria, 22 (2), 13-28. ISBN: -
- Añaños-Bedriñana, (2002): Las mujeres en las prisiones: la educación social en contextos de riesgo y conflicto. . Madrid: Gedisa.. ISBN: -
- CLEMENTE DÍAZ, MIGUEL/ NÚÑEZ PEÑA, JESÚS (coords.), (1997): Los efectos psicológicos y psicosociales del encarcelamiento. Fundación Universidad Empresa, Madrid . ISBN: -
- DE LA CUESTA ARZAMENDI, JOSÉ LUIS, (1993): La resocialización: objetivo de la intervención penitenciaria. Papers d'estudis i formació, nº12,. ISBN: -

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Ministerio del interior](http://www.institucionpenitenciaria.es/)(http://www.institucionpenitenciaria.es/)

<http://www.institucionpenitenciaria.es/> Ministerio del interior Enlace web a la secretaría general de instituciones penitenciarias del gobierno de España.

[Trabajo social penitenciario](http://trabajosocialpenitenciario.blogspot.com/)(http://trabajosocialpenitenciario.blogspot.com/)

Blog sobre trabajo social penitenciario completo y actualizado

Consejo general de trabajo social (<https://www.cgtrabajosocial.es/#2>)

Web oficial del consejo general de trabajo social en España

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final,

se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

1. EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

2. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACIÓN FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

A. TITULACIONES DE GRADO:

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas, siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua, en cuyo caso, se guardarán las notas de todas las actividades.

2. EVALUACIÓN FINAL

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

A. TITULACIONES DE GRADO:

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)

- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.

- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

3. NOTA GLOBAL

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	20%